

## **Procedimientos Aduaneros**

### **Cuarta Ronda de Puerto Rico – 13 al 17 de Setiembre**

Durante esta Ronda de Negociaciones, las delegaciones de ambas partes realizaron un análisis del nuevo texto presentado por los Países Andinos. Los puntos sobre los cuales se efectuó un debate exhaustivo y se llegaron a acuerdos fueron los siguientes:

- Penalidades administrativas, civiles y penales por incumplimiento de normas en materia aduanera;
- Instancias de revisión y apelación de determinaciones y/o actos administrativos en materia aduanera;
- Manejo de la información de carácter confidencial; y
- Cooperación en la lucha contra actividades ilícitas.

Los temas en los cuales se debatió sin alcanzar acuerdos fueron los siguientes:  
Envíos de Entrega Rápida;  
Despacho de Mercancías;  
Resoluciones Anticipadas;  
Pre-publicación de normas en materia aduanera; y  
Re-inspección de Mercancías en el puerto de llegada.

Las Delegaciones acordaron continuar el debate de estos temas en las próximas rondas a fin de llegar a una posición consensuada por las partes.